

Ciudad de México, a 07 de marzo de 2019.

**MTRA. ERIKA ESTRADA RUIZ**  
**DIRECTORA DE RESOLUCIONES**  
**Y NORMATIVIDAD**  
**PRESENTE**

Hago de su conocimiento que se recibió de la Dirección de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales el oficio INE/UTyPDP/DAIPDP/SAI-AS/0388/2019, en el cual hace referencia a la solicitud con número de folio **UT/19/0389** de la **C. GETZY PACHECO CAIZERO** mediante la cual requiere lo siguiente:

*"¿Qué se necesita para que una organización se pueda constituir como nuevo partido político? ¿Y en materia de finanzas cuales son los montos de dinero que se pueden manejar? ¿De qué tipo de personas pueden recibir aportaciones? Y ¿cuál es la normatividad que se debe cumplir en el manejo del dinero? Otros datos para facilitar su localización: Partido Político, Normatividad, Recursos"*

Al respecto, señala que la naturaleza del contenido, se desprende que no cumple con los preceptos legales necesarios para ser considerado como una solicitud de acceso a la información o de acceso a datos personales, en virtud de no requerir información (la contenida en los documentos que se generen, obtengan, adquiera, transformen o conserven por cualquier título); de conformidad con la fracción XXXI, artículo 2 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que a fin de atender el pedimento, lo remiten a manera de consulta, para implicar el pronunciamiento (opiniones técnicas y/o normativas) de la autoridad.

En ese sentido, solicito su apoyo y colaboración a efecto de girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda con el objeto de que dicho requerimiento sea desahogado a la brevedad posible, lo anterior para poder estar en condiciones de emitir la respuesta respectiva a la consulta y enviarla a la Unidad de Transparencia en tiempo y forma.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**EL ENLACE SUPLENTE DE TRANSPARENCIA**  
**DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN**



**LIC. PATRICIA BETANCOURT SÁNCHEZ**

**08 MAR. 2019**

**RECIBIDO**

Firma: 